



**CEIP VIL·LA
ROMANA
P.E.C**



ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

2. CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

2.1. Los objetivos, las prioridades de actuación y la línea pedagógica del centro.

2.2. Las características del entorno social y cultural del centro

2.3. Las líneas y criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de determinadas medidas a medio y largo plazo.

a. Organización y funcionamiento del centro:

b. Participación y colaboración de los estamentos del centro. c. Cooperación con las familias.

d. La coordinación con el municipio.

e. La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas

f. Educación plurilingüe e intercultural.

2.4. La concreción de los currículums establecidos por la Administración educativa para los

2.5. Proyecto lingüístico de centro (anexo I)

2.6. Los diferentes planes y programas establecidos por la Administración educativa.

2.6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular (anexo II)

2.6.2. Medidas para el fomento de la lectura (anexo III)

2.6.3. Medidas para el fomento de la igualdad y la convivencia (anexo IV)



2.6.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado (anexo v)

2.6.5. Medidas relacionadas con la acción tutorial (anexo VI)

2.6.6. Actuaciones de orientación académica y profesional (anexo VII)

2.6.7. Medidas de coordinación para garantizar la continuidad del proceso educativo (anexo VIII)

2.6.8. Organización de la jornada escolar (anexo IX)

2.6.9. Proyecto educativo de comedor escolar (anexo X)

2.6.10. Pla Digital de Centro (anexo XI)

2.6.11. Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado (anexo XII)

2.6.12. Otros proyectos y programas desarrollados por el centro.

3. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.



1. CONSIDERACIONES GENERALES

El CEIP Villa Romana es un centro docente público, dependiente de la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana, en el cual se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Empezó a funcionar a partir del curso académico 2008/2009 como un centro incompleto con 5 unidades del segundo ciclo de Educación Infantil y una del primer ciclo de Educación Primaria. Entonces estaba ubicado en unas aulas prefabricadas donde estuvo dos cursos. En la actualidad ocupa ya su edificio definitivo que fue inaugurado el día 23 de noviembre de 2010 por el Consejero de Educación Sr. Alejandro Font de Mora y Turón.

El Consejo Escolar Municipal, a propuesta del Consejo Escolar de Centro, aprobó el nombre de Vil·la Romana como denominación definitiva del colegio. Y es que este centro se encuentra asentado sobre un complejo constructivo y productivo romano, con varias fases de asentamiento. Parece que se dedicaban al cultivo de las viñas, la fabricación de vino y su distribución hacia Valentía, Tarragona y hasta el norte de África. Estas ruinas romanas datan desde hace dos mil años y constituyeron los orígenes de la ciudad de Catarroja.

La escuela ha experimentado un gran cambio desde su inicio hasta la actualidad creciente año a año con los nuevos cursos. En el año 2012 se comenzó el proyecto experimental plurilingüe y actualmente, este proyecto solo se lleva a cabo en primaria e irá desapareciendo gradualmente. Por el actual curso 2022 2023 el colegio tiene dos líneas y dos programas lingüísticos:

→ PEPLI (Desde infantil hasta tercer ciclo de primaria.)



→ Experimental plurilingüe. (Desde el 4.º hasta el tercer ciclo de primaria)

La admisión del alumnado se realiza de acuerdo con las disposiciones vigentes dictadas por la Consellería de Educación y de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación. Son miembros de esta comunidad educativa el alumnado matriculado, sus padres y madres o tutores legales, el profesorado y el personal de administración y servicios.

2. CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

2.1 Los objetivos, las prioridades de actuación y la línea pedagógica del centro

El centro es responsable de formar el alumnado en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, también en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Por lo cual, se fundamenta en el respeto al pluralismo ideológico (religioso y político) y los derechos humanos, y se compromete a estimular el conjunto de valores, actitudes y normas democráticas: libertad, sentido crítico, creatividad, responsabilidad, solidaridad, respecto a los otros, actitud de diálogo,...

Objetivos.

Los objetivos de nuestro PEC tienen como referencia la legislación actual y son los siguientes:

➤ Tomar conciencia de los comportamientos que influyen en la degradación del medio ambiente y que no son respetuosos con la naturaleza mediante actividades que fomentan los ODS.

➤ Identificar comportamientos negativos vinculados con los excesos y promover el



consumo responsable.

➤ Iniciar y favorecer desde infantil hábitos saludables vinculados con la higiene, una buena alimentación y la actividad física.

➤ Aprender a resolver conflictos entendiendo la diversidad de opiniones ofreciendo herramientas como la mediación y las tertulias dialógicas para hacer frente a la resolución pacífica de conflictos.

➤ Fomentar la competencia digital y el pensamiento computacional desde la perspectiva del uso seguro de los entornos digitales, así como de la reflexión y visión crítica de las redes sociales.

➤ Aprender a gestionar diferentes emociones como la frustración, y aceptar, respetar y valorar la diversidad de respuestas.

➤ Promover la realización de actividades y dinámicas encaminadas hacia la tolerancia que fomentan la aceptación y respeto hacia otras lenguas y culturas.

➤ Promover la participación de toda la comunidad educativa y de los agentes sociales próximos.

➤ Desarrollar las habilidades que le permiten continuar aprendiendo a lo largo de la vida despertando el sentimiento de seguridad en sí mismo.

➤ Potenciar la coeducación y eliminar actitudes discriminatorias, formando y desarrollando hábitos y actitudes basadas en el respeto mutuo, involucrando a las familias en este proceso.

➤ Visualizar, normalizar, incluir y convivir con la neurodiversidad que naturalmente existe.



Prioridades de actuación.

Nuestra prioridad de actuación va encaminada a contribuir al desarrollo en todas las dimensiones de nuestro alumnado: física, emocional, afectiva, sexual, social, cognitiva, artística y cultural; potenciar la autonomía personal, y facilitar que cada niño o niña pueda desarrollar una imagen positiva, equilibrada e igualitaria de sí mismo de acuerdo con sus características personales. Y, al mismo tiempo, que adquiera los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia.

Línea pedagógica de centro

La línea pedagógica de nuestro centro tiene como referente el marco legislativo actual, donde se establecen los principios pedagógicos en los Decretos 100/ 2022 de la etapa de Educación Infantil y el Decreto 106/ 2022 para la etapa de Educación Primaria.

Atendidos los principios pedagógicos que establecen ambos Decretos para las dos etapas y buscando la consecución de los objetivos planteados en nuestro Proyecto Educativo de Centro, el CEIP Villa Romana de Catarroja pretende conseguir ser:

Una escuela **INCLUSIVA DE CALIDAD**, donde todo el alumnado pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades, atendiendo sus necesidades particulares.

Para ello disponemos de:

➤ La Caseta del Descubrimiento (UEECO), donde se atiende el alumnado con mayores necesidades educativas y que realizará inclusiones a su aula de referencia para trabajar con sus compañeros y compañeras y también la inversa, donde sus compañeros y compañeras del aula de referencia hacen la inclusión al revés, en la caseta.

➤ Metodologías activas, fomentando DUA y el aprendizaje cooperativo. Siendo por etapas:

En infantil desarrollan:

- Actividades basadas en proyectos.
- Talleres interactivos con la ayuda de las familias.
- Estaciones de aprendizaje, donde mediante la codocència del tutor/a y otro docente, se persigue el logro de un objetivo didáctico.
- Actividades internivel, haciendo una actividad conjunta para toda la etapa.
- Mejora de la accesibilidad cognitiva de todas ellas a través del uso de pictos.

Todas estas estrategias se llevan a cabo bajo la premisa del trabajo cooperativo y mediante el multinivel en cada una de las actividades, donde todo el alumnado dispone de una adaptación de las mismas a su nivel de aprendizaje.



En primaria, se desarrollan:

- Grupos interactivos, como en la etapa de infantil.
- Grupos flexibles internivel donde todo el alumnado de un ciclo se agrupa en función de sus características y se plantean el mismo tipo de actividades para ese grupo pero adaptándolas a su nivel de aprendizaje.
- Desdoblamientos dentro del grupo clase, donde a través de la docencia compartida por dos docentes, el grupo clase se divide en dos, facilitando una enseñanza más individualizada.
- Estaciones de aprendizaje del grupo clase, a través de trabajo cooperativo.
- Actividades TIC, a través de varias plataformas, lo cual permite adaptar mejor los saberes a las necesidades de cada alumno/a.

Además como centro CEPAFE (Centro promotor de la actividad física y el deporte) incidimos en la **ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES** a través de la participación en varios programas como:

- EF+1, en el cual varias federaciones de la Comunidad Valenciana acuden a nuestras clases de EF para realizar una unidad didáctica y formarnos en la práctica de ese deporte. Este programa se realiza para los cursos de tercero, cuarto, quinto y sexto.
- Aula ciclista. En este proyecto la federación de ciclismo acude al centro para realizar 3 sesiones relacionadas con la práctica de la bicicleta, proporcionando una bicicleta para cada niño/a y con bicicletas adaptadas para aquellos que presentan alguna necesidad.



- Pilota a l'escola, donde la federación de pilota valenciana nos proporciona material didáctico y material para que el alumnado pueda elaborar sus guantes y posteriormente realizan una visita a los centros con dos jugadores/as profesionales para explicar este deporte al alumnado de 4.º

Además de estos proyectos se plantean actividades como natación en la piscina cubierta, salidas en bici por el término municipal y viaje a la nieve. Actividades que desde el centro se realizan con el fin de que nuestro alumnado pueda realizar actividades que en muchas ocasiones no realizarán fuera de este.

Junto a esto el centro se preocupa en fomentar una alimentación saludable explicando a las familias la necesidad que sus hijos e hijas lleven almuerzos saludables e incluyendo los miércoles como el día de la fruta e incidiendo muchísimo en que no lleven galletas ni bollería industrial.

Así mismo realizamos también varios talleres para concienciar al alumnado y a las familias de la importancia de una dieta saludable. Se realizan talleres a nivel de centro, se participa en aquellos que ofrece el Ayuntamiento, nuestro comedor ofrece varias actividades sobre una dieta equilibrada y talleres de meriendas saludables y se participa también en proyectos por parte de Consellería, como por ejemplo: el Programa para el fomento de consumo de productos frutas, hortalizas y productos lácteos.

Además, teniendo en cuenta la necesidad de reducir desechos se recomienda no llevar envases desechables, como por ejemplo envases de brick, yogures bebibles, etc... y tienen que llevar botella de agua reutilizable.



Otro de nuestros principios es educar a nuestro alumnado sobre los **PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**, educando en valores como la no discriminación por sexo o raza...

A nivel general planteamos medidas de centro como el banco de la amistad (donde se trabaja la resolución de conflictos a través de la mediación escolar), el buzón de la amistad a nivel de aula, el rincón de la calma y tabla de recompensas, así como la conmemoración de efemérides como el día de la mujer, el día de la paz, el día de la familia y el día de la discapacidad.

Como centro formador, cada curso acogemos estudiantado universitario en prácticas, incorporándolos en la vida diaria del centro, con el objetivo de que reciban formación profesionalizadora en el entorno real del centro y el aula. Esto nos pide una coordinación estrecha con las Universidades de Valencia,

Florida Universitaria, y Universidad Católica, de donde recibimos la mayoría del alumnado.

Además colaboramos con otros centro como el IES Berenguer Dàlmau, colaborando en la formación de su alumnado en el periodo de prácticas de los ciclos: Servicios culturales y en la comunidad: Educación Infantil, Integración social, Atención a las personas en situación de dependencia y Administración y gestión servicios administrativos.

Así mismo con Florida Universitaria en los ciclos formativos de Educación Infantil y de Sistemas Microinformáticos y Redes.



Otro punto que el CEIP Villa Romana tiene muy presente, es **LA CONCIENCIACIÓN DE NUESTRO ALUMNADO CON EL CUIDADO Y RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE.**

Para lo cual se llevan a cabo varios proyectos como:

- Concienciar al alumnado, al profesorado y a todo el personal trabajador del centro sobre la eficiencia energética
- Participamos en Talleres sobre los ODS ofrecidos por la Fundación Fevaex y Mussol.
- Trabajo en el huerto escolar.
- Colaboración con el CEIPFP, para la reutilización de materiales de reciclaje del centro y construcción de nuevos materiales como: bancos, jardineras,...
- “La Sostenibilitat al Plat” (CERAI)
- Ecomisión: comisión constituida por alumnado representante de quinto y sexto. Los objetivos de esta Comisión son: elegir ecodelegados/adas en todas las clases de primaria, formar brigadas de limpieza, con el objetivo de tener unos patios sin residuos, realizar actividades para concienciar a todo el alumnado sobre el cambio climático y los pequeños gestos que podemos hacer para evitarlo.



Uno de nuestros objetivos será también **FOMENTAR EL INTERÉS DE NUESTRO ALUMNADO POR LA LECTURA**, implicando al alumnado y a la comunidad educativa en varias actividades como:

- Apadrinamiento lector.
- Talleres de lectura.
- Somos teatro, realizando cada ciclo una obra de teatro para el trimestre.
- Vamos al teatro, donde el alumnado del centro, dentro de la colaboración de las actividades propuestas por el Ayuntamiento, acudimos a una obra en lengua inglesa y otra obra en lengua valenciana.
- Tertulias dialógicas.
- Préstamo de libros en la biblioteca.
- Y la realización de un proyecto de centro dónde todo el alumnado realizará la lectura de un mismo libro adaptado en cada curso.
- Animación lectora, gracias a la ayuda de la dinamización a las bibliotecas que nos da la Consellería de Educación .



EI DESARROLLO DEL PLURILINGÜISMO haciendo un uso diferenciado de las lenguas del centro a través de varios recursos también será un punto a tener en cuenta dentro de nuestro PEC. Por eso:

- Fomentamos el uso de la lengua extranjera a través de los proyectos Etwinning y de la colaboración de un auxiliar de conversación en el centro.
- Con la finalidad de mejorar la expresión oral y escrita y la comprensión lectora en valenciano, en nuestro centro desarrollamos proyectos como: Somos teatro, Premio Sambori, L'escola fa teatre y la Trobada Musical en valenciano.

Además para una mejor enseñanza común de las lenguas se lleva a cabo el TIL (tratamiento integral de las lengua castellana y valenciana)

A nivel digital, para el **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL**, el centro utiliza una programación en la cual se establecen los aprendizajes digitales mínimos que cada curso tiene que adquirir.

Además, a la hora de la realización de los diversos proyectos se utilizan los recursos digitales para la búsqueda de información y para la confección de trabajos. Y en todas aquellas actividades relacionadas con el aprendizaje cooperativo como los talleres, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos se usan las TIC como herramienta en la mayoría de ocasiones.

2.2 Las características del entorno social y cultural del centro

El colegio está situado en la localidad de Catarroja, un pueblo de la provincia de Valencia, a 9km de la capital. Es un centro de dos líneas, que comprende las etapas de educación infantil (aula de 2 años y 2.º ciclo) y educación primaria y aula UECO, y cuenta con más de 420 alumnos.



El nivel sociocultural y económico de las familias, en general, es medio. Algunos de los aspectos más destacados que hay que tener en cuenta en el momento de redactar una programación son los siguientes:

- Número de habitantes de la zona: aproximadamente 27.728 habitantes
- Características de la población: servicios del sector terciario
- Nivel sociocultural y económico de las familias: medio.
- Recursos y servicios del entorno: Naturales, por la proximidad en el campo, y dentro de la población, disponemos de un Teatro Público (TACO), un conservatorio, el Mercado Municipal y el puerto pesquero. Pero existe gran proximidad en la ciudad, Valencia, para poder acudir a exposiciones.
- Grado de innovación e interés en las nuevas tecnologías del centro: el centro tiene pizarras digitales en todas las aulas de educación infantil y primaria y espacios comunes como las bibliotecas o salas de reuniones/entrevistas). Además tiene una sala de audiovisuales y un aula de inglés con pizarra digital, así como un aula de informática con 30 ordenadores en conexión a Internet y 35 chromebooks con pantalla táctil y un carro de carga.

2.3 Las líneas y criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de determinadas medidas a medio y largo plazo.

a) Organización y funcionamiento del centro.

El centro dispone del documento NOF elaborado y aprobado por el Claustro y por el Consejo Escolar donde se recoge el funcionamiento del centro. También disponemos de Plan anual de comedor y de Proyecto educativo de comedor escolar donde se recogen las normas de funcionamiento y las actividades del curso.

a.1 Horario:

El AMPA gestiona los servicios de escuela matutina y actividades extraescolares en el centro a partir de las 07:00 y 16'30 h.

El horario del centro es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	9 – 12'30	9 – 13'15	9 – 12'30	9 – 12'30	9 – 13'15
TARDE	15 – 16'30	15 – 16'30	15 – 16'30	15 – 16'30	
NO LECTIVO	12'30 – 13'15	13'15- – 14'00	12'30 – 13'15	12'30 – 13'15	13'15– 15'15

a.2 Criterios para la constitución de los grupos.

·Para la constitución de los grupos de 3 años, el grupo de 2 años se dividirá de tal forma que se quede la mitad en cada grupo de 3 años; esta división se llevará a cabo siguiendo los criterios que se siguen para la distribución del resto de solicitudes en los 2 grupos.

·Se distribuirán las solicitudes de forma que queden equilibrados por sexo, necesidades educativas, fecha de nacimiento y procedencia.

En caso de que se trate de alumnado que se incorpora durante el curso o que sea admitido durante el proceso de admisión en un curso que no se incorpora por primera vez al sistema educativo, se seguirán los criterios nombrados arriba para que los grupos queden iguales y equilibrados en la medida de lo posible, siempre que se pueda hacer debido a la ratio.



El hecho de cambiar a un alumno/a a otro grupo, siempre tendrá que estar debidamente justificado en las actas del equipo docente, que recomienden por el bien del alumno/a dicho cambio.

a.3 Periodo de acogida

La organización del calendario y los horarios de incorporación del alumnado matriculado en el aula de 2 años y en el primer curso del segundo ciclo de educación infantil se hará siguiendo los criterios contemplados e la resolución por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten EI de segundo ciclo y EP durante el curso 2023-2024, concretamente en el artículo 7.1.2., y en el artículo 14 del D.100/2022, donde se habla del periodo de acogida.

Estos criterios son:

- La existencia de hermanos/se matriculados en el centro
 - Necesidades familiares: horarios de trabajo de las personas progenitoras y/o personas tutoras legales del alumnado.
 - Cualquier otra circunstancia que obligue a valorar la prioridad de la entrada del niño o niña en la escuela.

La incorporación en el aula de 2 años se hará progresiva de la siguiente

forma:

SEMANA 1

1'30h al centro	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:30	A	C	B	D	AB
11:00-12:30	B	D	A	C	CD

*Se almuerza en casa antes o después, según la hora de entrada.

*Un familiar por alumno/a entra al aula y se queda jugando con él/ella y el resto de compañeros/as

SEMANA 2

2h al centro	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-11:00	AD	CB	AC	AB	ABCD 3h al centro
11:00-13:00	CB	AD	BD	CD	

*Se almuerza en casa antes o después, según la hora de entrada. Solo el viernes almorzarán en el aula.

*Haremos turnos de familiares según las necesidades del alumnado.

SEMANA 3

3 h al centro	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-12:00	ABCD 3h al centro	ABCD 3h al centro			
09:00-13:00			ABCD 4h al centro	ABCD 4h al centro	ABCD 4h al centro

*Almorzarán en el aula todos los días.

*Primera semana sin familias en el aula.

Para el alumnado de 3 años la incorporación será progresiva también, distribuyendo al alumnado en 5 grupos: un primer grupo con el alumnado procedente del aula de 2 años, y cuatro grupos equitativos con el alumnado de nueva incorporación.

El horario será, para el alumnado procedente del aula de 2 años, a tiempo completo desde el primer día lectivo del curso, puesto que son alumnos adaptados y familiarizados con el centro. En cambio, el alumnado de nueva incorporación, asistirá de 9 a 11h. el primer día que acuda al centro, y de 9 a 13h a partir del día siguiente.

Así la incorporación se llevará a cabo como se especifica en la siguiente parrilla, estando en aproximadamente 2 semanas todo el alumnado incorporado.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
GRUPO 1 (9 A 13H)	GRUPO 1 (9 A 13H) + GRUPO 2 (9 A 11H)	GRUPOS 1 Y 2 (9 A 13H)	GRUPOS 1 Y 2 (9 A 13H) + GRUPO 3 (9 A 11H)	GRUPOS 1, 2 Y 3 (9 A 13H)
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
GRUPOS 1, 2 Y 3 (9 A 13H) + GRUPO 4 (9 A 11H)	GRUPS 1, 2, 3 Y 4 (9 A 13H)	GRUPOS 1, 2, 3 I 4 (9 A 13H) + GRUPO 5 (9 A 11H)	GRUPOS 1,2,3,4, I 5 (9 A 13H)	GRUPOS 1,2,3,4, I 5 (9 A 13H)

b) Participación y colaboración de los distintos estamentos del centro.

La participación real de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro es la experiencia más importante que la escuela puede aportar como aprendizaje a cada uno de sus miembros:

➤ **DEL PROFESORADO:** La participación del profesorado en los centros escolares está regulada por el Decreto 253/2019 de 29 de noviembre del Consejo de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria en el artículo 31, y en el artículo 32 se encuentran reflejadas sus competencias.



➤ **DE LAS FAMILIAS:** La participación de las familias en los centros escolares está regulada por el Decreto 253/2019 de 29 de noviembre del Consejo de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria, en el artículo 51, donde se explica que para mejorar el rendimiento académico del alumnado y promover la participación democrática, el centro tiene que garantizar:

- Reuniones de aula del alumnado, con el profesorado y las familias
- Reuniones de centro con las familias : Consejo Escolar, reuniones con el AMPA.
- Escuela de padres y madres
- Comisiones de trabajo del centro mixtas, familias y profesorado;
- Talleres interactivos en todos los niveles del centro, llevados a cabo por familias y todas las actuaciones en el centro.

➤ **DEL ALUMNADO:** La participación del alumnado en los centros escolares está regulada por el Decreto 253/2019 de 29 de noviembre del Consejo de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria, en el artículo 50.

Desde la etapa de infantil hasta primer ciclo de primaria, se llevará a cabo todos los días nada más entrar en la escuela una asamblea, donde el alumnado participará expresando todo aquello que necesite.

Todas las aulas contarán con delegado/da y varios cargos para llevar a cabo la organización del aula y del centro: de subir y bajar ventanas, Ecodelegados/as, brigadas limpia patio, repartir materiales, orden y limpieza aulas,... Todas sus inquietudes, opiniones, demandas,... serán recogidas por el Consejo de Delegados que se reunirá al menos una vez en el trimestre.



El alumnado también se encuentra representado al Consejo Escolar del centro.

c) Cooperación con las familias.

La participación de las familias constituye un elemento esencial para el éxito de la intervención educativa. Los padres y las madres son los primeros y principales agentes de la educación de su hijo, y juegan un rol primordial desde su edad temprana: son las personas que disponen de más oportunidades para influir en el comportamiento del niño y favorecer su desarrollo. Que las familias se integren en el proceso de la educación de sus hijos/as permitirá optimizar la intervención educativa.

Respecto a las medidas para el fomento y desarrollo de la participación familiar se encuentran, al menos, las siguientes:

- Elección de delegado/a y subdelegado/a de cada tutoría como representante de la clase a comienzo de cada curso.
- Actitud positiva hacia la colaboración de las familias en todo el proceso educativo de sus hijos.
- Informar cotidianamente a las familias de los planes, proyectos, dificultades, etc., que se producen en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Solicitar la colaboración de las familias siempre que sea necesario para el proceso educativo de sus hijos/as.
- Orientar a las familias en aquellos asuntos en los cuales estos se encuentren desorientados.
- Establecimiento de canales fluidos de información, que tanto familias como profesorado puedan usar habitualmente.



- Regulación de las reuniones colectivas con las familias a comienzos de cada periodo lectivo con el fin de explicar y hacer partícipes a las familias de los objetivos y metodología que se van a utilizar durante el mismo. Además se hará una reunión colectiva al final de los trimestres y una al final de curso.

- Comunicaciones habituales por escrito, sobre las cuestiones que requieran la atención educativa de las familias

- Entrevistas individuales con las familias (al menos 1 en el trimestre) para discutir sobre la marcha de los hijos/as.

- Se fomentará la participación de las familias en actividades en las aulas y en actividades del centro: culturales, deportivas, lúdicas, festivas...

d) La coordinación con el municipio.

La relación del colegio con los servicios del municipio tiene que ser fluida. Nuestro centro debido al tipo de construcción tiene constantemente necesidades de mantenimiento y reparaciones.

Los objetivos a conseguir son:

- Establecer una comunicación permanente con los responsables de todas aquellas áreas del Ayuntamiento que mantengan una relación directa con nuestra tarea educativa: Concejalía de Escolarización, de Deportes,

Ciudad Educadora, Medio Ambiente, Juventud, participando en todas aquellas actividades que nos brindan a lo largo del curso.



- Colaborar con los Servicios Sociales del Ayuntamiento en el control del Absentismo Escolar y en todas aquellas necesidades o dificultades que encontramos en nuestro alumnado y sus familias.

- Coordinar actuaciones con el Gabinete Psicopedagógico Municipal en las actuaciones con alumnado con NESE.

- Coordinación con los Servicios Sanitarios en materia de nutrición, sexualidad, salud bucodental y prevención de la pediculosis.

- Coordinación con el parque de bomberos en materia de prevención de riesgos y seguridad.

- Coordinación con la policía local para actuaciones en seguridad vial y salidas por la localidad.

- La coordinación con otros Centros se realiza a través de las reuniones mensuales de directores y jefes de estudios.

- Coordinación con el Centro de Profesorado, dando cuenta de todos aquellos encuentros, cursos, exposiciones,... organizados por el mismo, así como la asistencia de sus asesores/as en nuestro centro.

e) La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas.

El objetivo de llevar a cabo este tipo de actividad es conseguir:

- Que el alumnado sea el protagonista del proceso de aprendizaje.



- Tener en cuenta la experiencia como fuente de aprendizaje gracias a la curiosidad, el error y los descubrimientos.
- Enseñar al alumnado a hacerse buenas preguntas y a buscar las respuestas.
- Integrar varias asignaturas para responder una pregunta.
 - Desarrollar el aprendizaje significativo donde se conecta con la vida, los conocimientos previos y los intereses del alumnado.
 - Desarrollar el pensamiento crítico para enfrentarse a problemas, buscando nuevas alternativas y aplicando los conocimientos que saben.
 - Trabajar por competencias, porque en situaciones prácticas y cooperativas se aprende a «saber hacer» y «saber ser».
- Desarrollar las inteligencias múltiples.
- La máxima motivación del alumnado.
 - Una evaluación dirigida al proceso de aprendizaje, no a la memorización de contenidos.

Los tipos de actividades que se llevarán a cabo serán:

- **Gamificación**, donde el alumnado aprende a través del juego, donde se necesita motivación para superar obstáculos, se trabaja en equipo, se resuelven problemas, se investiga y, sobre todo, los alumnos se divierten.



- **Grupos interactivos:** actividad que fomenta el aprendizaje cooperativo a través del trabajo en equipo.

Se crean varios equipos que tienen que resolver diferentes cuestiones. En cada grupo existe una persona de referencia que explica la actividad a realizar, para lo cual se pide ayuda a los familiares y el maestro o la maestra se encarga de coordinar/asesorar la acción general del aula (mínimo 2 veces/trimestre)

- **Estaciones de aprendizaje:** En este modelo de trabajo cooperativo en el aula, se divide la clase en varios grupos y en cada uno se trabaja una actividad curricular concreta adaptada al nivel de los participantes. Para este tipo de actividades se desarrollan a través de la codocencia del profesorado, disponiendo de dos maestros/as dentro del aula.

- **ABP (trabajo por proyectos).** Esta es una de las metodologías activas más eficaz y más completa: conecta varias asignaturas para construir un producto útil, para resolver un problema real que importa a los alumnos y da sentido al aprendizaje. Esta metodología integra técnicas como las Tics, el aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo.

- **Ambientes de aprendizaje,** donde se respetan los ritmos de aprendizaje, se genera bienestar afectivo y social, y se multiplican las posibilidades de exploración y de estímulos.

- **Tertulias dialógicas.** Se trata de la construcción colectiva de significado y conocimiento en base al diálogo con todo el alumnado participando en la tertulia.

A través de las tertulias dialógicas se potencia el acercamiento directo del alumnado sin distinción de edad, género, cultura o capacidad a la cultura clásica universal y al conocimiento científico acumulado por la humanidad a lo largo del tiempo.



f) Educación plurilingüe e intercultural.

Hoy en día, en los centros educativos conviven diferentes lenguas curriculares y no curriculares, que enriquecen nuestra cultura y que nos dan una visión ancha del mundo. El tratamiento Integrado de las Lenguas es uno de los retos para el profesorado. La pregunta es cómo aprovechar el bagaje lingüístico de nuestro alumnado y a la vez de cómo hacerlo reflexionar sobre las lenguas que conoce. De este modo se quiere hacer extensivo su conocimiento, en un primer momento, al aprendizaje otras lenguas, y más adelante al de contenidos.

El Programa de educación plurilingüe e intercultural desarrollado en esta ley tiene los objetivos siguientes:

➤ Garantizar al alumnado del sistema educativo valenciano el logro de una competencia plurilingüe que implique el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.

El centro solicita anualmente el programa auxiliar de conversación.



1.2.4 La concreción de los currículums establecidos por la Administración educativa para las diferentes enseñanzas impartidas en el centro.

- R.D. 95/2022 del 1 de febrero.
- R.D. 157/2022 del 1 marzo.
- D 108/2014 del 4 de julio modificado por el D 136/2015 y por el D 88/2017 del 7 de julio.
- Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo modificada por la ley 3/2020.
- DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consejo, de ordenación y currículum de la etapa de Educación Primaria
- DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consejo, por el cual se establece la ordenación y el currículum de Educación Infantil

1.2.5. Proyecto lingüístico de centro. Anexo I

1.2.6. Los diferentes planes y programas establecidos por la Administración educativa

1.2.6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular **Anexo II**

1.2.6.2. Medidas para el fomento de la lectura. **Anexo III**

1.2.6.3. Medidas para el fomento de la igualdad y la convivencia. **Anexo IV**

1.2.6.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado. **Anexo V**

1.2.6.5. Medidas relacionadas con la acción tutorial. **Anexo VI** 1.2.6.6. Actuaciones



de orientación académica y profesional. **Anexo VII**

1.2.6.7. Medidas de coordinación para garantizar la continuidad del proceso educativo. **Anexo VIII**

1.2.6.8. Organización de la jornada escolar **Anexo IX**

1.2.6.9. Proyecto educativo de comedor escolar **Anexo X**

1.2.6.10. Plan Digital de Centro **Anexo XI**

1.2.6.11. Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado **Anexo XII**

1.2.6.12. Otros proyectos y programas desarrollados por el centro.

- PEAf: E. F + 1 y colaboración con diferentes federaciones:
- Programa pelota en la escuela.
- Programa auxiliar de conversación.
- L'escola fa teatre
- Realización de prácticas del ciclos formativos de grado medio y superior de Infantil,

Integración social, Atención a las personas en situación de dependencia, Administración y gestión servicios administrativos y Sistemas Microinformáticos y Redes.

- Proyecto colaboración IES Berenguer Dalmau para la igualdad y la convivencia
- Proyecto Etwinning.
- Prácticas alumnado Universitat de València, Florida Universitaria y Universidad

Católica.

- Colaboración con el CEIPFP, Fundación JIMB, Fevaex y Búho
- Aprendizaje servicio en la Universidad de Bellas artes



3. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La elaboración del Proyecto Educativo de centro se ha llevado a cabo mediante las reuniones de la COCOPE y a través de la transmisión de la información a los diferentes ciclos para su posterior concreción, teniendo en cuenta las aportaciones del sector familias del Consejo Escolar.

La aprobación del PEC se da lugar por el claustro y el consejo escolar

Para su seguimiento y valoración, en la memoria anual se procederá a analizar y evaluar los logros conseguidos en el desarrollo del PEC.

Dado el carácter dinámico del PEC, los diferentes sectores de la comunidad educativa podrán hacer propuestas de modificación que tendrán vigencia el curso siguiente a ser aprobadas.

En cualquier caso, el Consejo Escolar se obliga a modificar y actualizar todo aquello contenido en el presente PEC que pudiera contravenir la legislación vigente.